DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SESIÓN ORDINARIA 03/2016
ASUNTO: **CONVOCATORIA**

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A.

A todos los Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo Administrativo 2015-2018, a **SESIÓN ORDINARIA 03/2016** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **04 de Marzo del 2016**, a las **19:00 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay Jalisco, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Aprobación y firmas del actas 02/2016
IV. Propuesta y aprobación del comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
V. Autorización para la adquisición de material deportivo para el proyecto de Escuelas de Iniciación Deportivas, del municipio con un monto de hasta $58,152.32 (cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y dos pesos .32/100 M.N.).
VI. Autorización para el pago de 3 promotores deportivos. Promotor de Fut bol, Box, Beisbol con un monto de hasta $108,000.00 (ciento ocho mil pesos 00/100 M.N) anual.
VII. Autorización para pago de renta de local para el gimnasio de Box con un monto de hasta $24,000.00 (veinte y cuatro mil pesos 00/100 M.N) anuales.
VIII. Autorización para que el H. Ayuntamiento firme convenio con la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES).
IX. Autorización para que este Municipio de Jamay, Jalisco, haga su aportación económica del año 2016 a la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de

Chapala (AIPROMADES). Por un importe de $ 56,250.31 (Cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 31/100 m.n.)

X. Modificación del punto XVII inciso A del acta de Sesión Ordinaria no. 02/2015 quedando de la siguiente manera: Aprobación para que el H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco done a la OPD del Servicio de Salud Jalisco, Fracción 1 uno o fracción "A" del predio rustico denominado casco de la Hacienda de Maltaraña, ubicado en la localidad de Maltaraña, municipio de Jamay, Jalisco con una superficie de 2,166.29 m2, con el único objetivo que se construya una clínica de primer contacto.

XI. Autorización para el aumento de sueldo del departamento de Seguridad Pública de la siguiente manera: Policía: 8% mensual, Cabo: 7% mensual, Chofer 7% mensual.

XII. Aprobación del cambio del Secretario General Lic. J. Cruz Fernando Bañuelos López a la Dirección de Casa de Cultura.

XIII. Propuesta, y Aprobación del nuevo Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

XIV. Toma de protesta de Ley al nuevo Secretario General del H. Ayuntamiento.

XV. Puntos Generales.

XVI. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta a la presente, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia.

ATENTAMENTE:
Jamay, Jalisco., a 02 de Marzo del 2016.

PRESIDENCIA JAMAY
GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
2015-2018

DR.JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL